

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Abril de 1910.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.370.

EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

La manifestación de hoy.

La idea tomada espontáneamente por los imponentes de verificar una manifestación pública de desagravio al Consejo actual del Monte de Piedad, ha sido acogida por la población entera con un entusiasmo delirante.

En todos los círculos, en toda reunión y en todos los hogares no se hablaba ayer de otra cosa.

Como un reguero de pólvora se esparció la noticia y puede decirse que toda persona honrada, todo el que alienta en su alma sentimientos dignos y generosos, todo el que ama la justicia se ha sentido conmovido, comprendiendo que el pueblo entero de Jerez debe una satisfacción pública á esos hombres abnegados y patriotas que componen el actual Consejo del Monte de Piedad, insultados villanamente por gentes que han ofendido al pueblo creyéndole tan imbécil que era susceptible de ser engañado y torcido en sus nobilísimos sentimientos, en su buen sentido, en su conciencia clara y exacta para discernir donde está el bien y donde el mal, donde los defensores del derecho y de la justicia y donde los rastroseros enemigos de la verdad, donde los defensores abnegados de los imponentes, y donde los interesados paladines de los culpables.

El pueblo de Jerez, sin distinción de clases ni categorías, concurrirá hoy como un solo hombre á la Plaza de Alfonso XII, desde donde marchará al local del Monte de Piedad, para dar al Consejo una satisfacción pública, un testimonio de que está unido en cuerpo y alma con él; de esa manera estos hombres generosos y prudentes escucharán de labios de la multitud, de labios de los imponentes, de las clases elevadas y proletarias, del pueblo entero, en fin, la satisfacción con que se les ve al frente del Establecimiento que fué un día estafado villanamente, y que hoy está defendido en lo que resta por personas honorables, las cuales se ocupan en exigir responsabilidades por medio de los Tribunales de Justicia, procurando el pago á los infelices desposeídos.

El pueblo de Jerez, sin exclusión alguna, concurrirá hoy á las cinco de la tarde á la plaza del Arenal; los establecimientos públicos cerrarán sus puertas en señal de adhesión al acto.

No es posible que el Gobierno desoiga la voz de un pueblo entero pidiendo justicia; no es posible que los poderes públicos prosigan por más tiempo sordos á los clamores de quienes hace nueve meses piden lo que es suyo, el sagrado depósito de sus ahorros, el fruto de su trabajo y sus afanes, puesto bajo la salvaguardia de un Consejo que en mal hora gobiernos inmorales confiaron á políticos.

Sólo nos resta recomendar la más discreta calma y la más absoluta corrección.

El derecho de manifestarse consagrado por la Constitución y por las leyes que va hoy á ejercer el pueblo de Jerez, debe, como todos los derechos, ejercerse con dignidad, al mismo tiempo que con energía. Así es que de la cordura de todos debe esperarse que no se turbará el orden lo más mínimo para no dar pretexto alguno á los enemigos que pueda desvirtuar un acto que ha de re-

sultar de una grandiosa hermosura moral.

Valiosa adhesión.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción y distinguido convecino D. Patricio Garvey y González de la Mota, nos ha dirigido la siguiente carta, que insertamos á continuación.

La nobilísima conducta del señor Garvey al hacer públicos sus honrados sentimientos en favor de los dignos Consejeros del Monte, groseramente calumniados, será admirada por la población entera y servirá de ejemplo á centenares de personas que abundando en sus generosas ideas, no se hubieran atrevido quizás á exteriorizarlas.

He aquí el escrito del Sr. Garvey, que agradecemos profundamente en la parte que nos afecta:

PATRICIO GARVEY
Jerez de la Frontera.

1.º Abril 910.

Querido amigo Javier.
He leído con sumo gusto el sensato y desapasionado artículo que encabeza el número de EL GUADALETE de hoy, titulado «En Defensa de la Verdad», del cual he oído hablar con gran elogio en todos los círculos, que he frecuentado durante el día.

Convencido y asesorado de la verdad de lo que en él se manifiesta, aún estándome también de lo ingrato del papel de redentor, juzgo que ha llegado el momento en que ningún hombre honrado y amante de la verdad, puede seguir en actitud neutral, y guardando un silencio que resultaría, ya no sólo egoísta, sino casi criminal, ante los ataques de que vienen siendo objeto por parte de ciertos periódicos de esta localidad, personas tan dignas de consideración y respeto, como los actuales Consejeros del Monte de Piedad.

Con indignación vengo leyendo hace tiempo la bafa y chacota con que se les trata, sin duda para que cansados de una labor para ellos tan árdua é ingrata, calumniados en los nobles fines que persiguen y puesta en duda su buena fe y hasta su honradez, abandonen los intereses que tan noblemente persiguen y salgan con ignominia de unos puestos que ellos nunca solicitaron y que sólo á repetidas instancias y ruegos se decidieron á ocupar.

Ante tal situación ¿qué persona honrada puede callar cobardemente, dejando abandonados á los que no reciben en pago de sus servicios más que sinsabores, amenazas y vituperios? Criminal, repito, sería el silencio; y por lo que á mí atañe, en lo poco que valgo, no estoy dispuesto ni puedo consentirlo, esperando se me unan en romperlo, todas las personas de buena voluntad.

He seguido con interés la campaña emprendida en tu periódico en defensa de los imponentes, y aunque lamentando la violencia exagerada empleada en una etapa de ella, que quizás eliminó algunas voluntades, no puedo por menos de celebrar la valentía y empuje con que defendiste intereses tan sagrados como son los ahorros del pobre y desvalido.

Campaña era esta ineludible y necesaria para un periódico de la historia de EL GUADALETE, y cumplió su misión plenamente.

En fin no quiero aquí hablar del pasado ni acusar á nadie, sino hacerlo del estado actual del asunto y después de sondear mi conciencia y reconocer la completamente imparcial, es cuando me atrevo á apelar á la rectitud, justicia y buena fe de mis paisanos, cuya opinión estimo debe estar al lado de los dignísimos Consejeros actuales del Monte de Piedad.

Bien sé que debido al apocamiento y falta de unión que desgraciadamente son el signo característico de este

nuestro pueblo, me expongo á que nadie la siga ostensiblemente, pues aun cuando son casi todos los convencidos, no pueden sustraerse al temor de venganzas y represalias, que resultarían vanas é infructuosas contra una masa compacta de opinión pública, pero efectivos, contra aisladas individualidades.

Un poco de unión y energía pido no más, ¡pueblo de Jerez!, pues si en esta ocasión nos falta, bien podemos rendir las armas, bajar la cabeza y someternos como los pueblos que han perdido su virilidad.

Por mi parte sólo ó acompañado, protesto enérgicamente contra la inícuca campaña seguida en contra del actual Consejo.

Patricio Garvey

Á continuación tenemos el gusto de dar cabida á la notable y sentida carta suscrita por la Comisión de imponentes:

«Jerezanos:

Ha pasado casi un año desde que los imponentes de la Caja de Ahorros de Jerez aprendimos con estupor y amargura que el fruto de nuestros afanes, el fondo aquel sacratísimo amasado en largos años de perseverante labor por el orden y la previsión ó por las fatigas y las privaciones, había sido villanamente desfalcado por las indisculpables negligencias y abandonos de los unos y por la infame deslealtad y criminal perfidia de los otros.

Hace casi un año y nuestra situación no es mucho mejor que el primer día. En cualquier país donde los ocha-vos empapados en el sudor y las lágrimas del pobre merezcan tanto respeto por lo menos como las brillantes opulencias del poderoso: en cualquier país donde el Poder considere un deber y un honor amparar al débil contra el fuerte y suplir con sus tutelares y protecciones el natural desamparo de los humildes: en cualquier país donde de no fuera la palabra «Justicia» un vocablo vacío y mentiroso, falaz en cubrimiento de un estado social primitivo y semi salvaje, sobra más de la mitad, de ese año para que la ley estuviera ya cumplida y las responsabilidades satisfechas y los delincuentes en presidio y nuestro santo peculio reintegrado.

No tenemos los españoles tanta fortuna: entre nosotros el año transcurrido no ha sido otra cosa que doce meses de incesante casi estéril luchar contra la intriga y la asechanza y la maquinación de los adversarios. Dos solas consoladoras esperanzas han resplandecido sobre las negruras de ese año y porque hasta esas dos solas esperanzas están ahora en gravísimo riesgo de desaparecer, acudimos á vosotros, imponentes de la Caja de Ahorros de Jerez, compañeros de infortunio y acudimos á vosotros, todos, honrados ciudadanos de una ciudad honrada, para llamar vuestra atención sobre ese riesgo, para pedir vuestro auxilio y evitarlo.

Germínó la primera de esas esperanzas al calor de la fogosa y arrebatadora elocuencia del insigne hombre público que hoy rige los destinos de España. Los humildes imponentes de la Caja de Ahorros cómo habrían de luchar con sus poderosos enemigos? ¿cómo habríamos de alzarnos contra los altivos monopolizadores de todas las energías sociales, cultura, dinero, influencias, poder? ¿cómo acometeríamos la loca empresa de pedir en España justicia contra el fuerte? El verbo ardoroso y sincero del ilustre tribuno nos alentó á la pelea por nuestro derecho y nos dió la seguridad de la victoria. Aún resuenan en nuestros oídos las categóricas promesas, las rotundas condenaciones del delito cometido, los centelleantes apóstrofes contra los infames trabajos subterráneos de los enemigos, con que lo mismo desde el balcón de su casa á la muchedumbre electrizada y clamorosa, que en el mitin de Eslava, que en el banquete de Díez, el gran orador reanimó á los pobres de espíritu, confortó á los débiles é iluminó con resplandores de esperanza la noche triste de nuestros sombríos pesimismo.

Ni un sólo instante, entendido bien,

ni un sólo instante sospechamos nosotros que el Sr. Canalejas haya tenido, en los días de su exaltación y de su triunfo, para nuestras amargas desventuras un olvido cruel; pero sobre los hombres de Estado pesa una carga abrumadora: los problemas se acumulan, las cuestiones agobian, el asunto del día oscurece y eclipsa al del día anterior; tal vez por ello cuando el triunfo del Sr. Canalejas podía reputarse nuestro triunfo y el triunfo de la justicia, es lo cierto que los días pasan, y las sombras se espesan y se cierran los horizontes y las esperanzas se desvanecen.

Era otra esperanza, algo más, una realidad venturosa en el campo de la defensa de nuestros intereses el Consejo del Monte, el nuestro, el que á raíz de la catástrofe, llevaron allí para salvaguardar los pobres restos del horrible naufragio: el Ayuntamiento y las Cámaras, los obreros y los imponentes, todas, en una palabra, las fuerzas vivas de la población. Nosotros que por razón de nuestros cargos en la comisión de imponentes hemos estado cerca de ese Consejo, que hemos asistido de cerca á la ruda y brava defensa que vienen haciendo de nuestros intereses y á las amarguras de su horrible calvario, juramos bajo nuestra honrada palabra, que nunca nuestros sacratísimos derechos pudieran estar mejor defendidos que en las manos de estos hombres, caballerosos, inteligentes, abnegados, per severantes y honradísimos.

Víctimas de todas las injurias y persecuciones, las han soportado hasta ahora imperturbables: pero los días pasan, los ampáros y auxilios del Poder no llegan, la justicia que todos pedimos no se logra, y mientras tanto, es la otra parte, el huracán desencadenado de las injurias arrecia y no pasa día sin que el dardo venenoso de una reticencia, de una calumnia ó de una desvergüenza no intente herir y manchar la honra immaculada de nuestros defensores.

Imponentes: esos hombres son la única garantía que tenemos de que los residuos miserables de aquella «orgía del robo que durante tantos años se perpetró traidora, alevosamente en el Monte de Jerez, no han de perderse también para nosotros.

Jerezanos: esos hombres son los que vosotros habéis enviado desde las Cámaras oficiales, desde las sociedades obreras, desde el Ateneo y la Asociación de Propietarios y el Gremio de Exportadores para custodiar y defender el derecho y los ahorros de los imponentes.

Con vuestra representación y por vuestro mandato están donde están, cumpliendo altísimos deberes de humanidad y de civismo: por cumplir los se les insulta, se los afrenta, se les escarnece ¡qué menos podemos todos hacer que colocarnos á su lado para que sepan que si tienen el odio del adversario, tienen también y en compensación la compañía de quien los envió al lugar del combate y la sincera y honrada gratitud de aquellos por cuya causa luchan.

Acudamos todos á la manifestación. Nosotros invitamos á ella con la suprema ansiedad de quien sabe que de ella depende el porvenir de nuestros ahorros. Acudamos á ella los interesados; el interés que no se defiende está condenado á sucumbir: más aún: el interés que no sabe acudir al riesgo de sus defensores es indigno de ser defendido. Acudan también los que no lo sean, pero que sientan en su alma, un movimiento de santa indignación contra la injusticia triunfante y un impulso misericordioso hacia los débiles y desamparados y cuando silenciosa, pacífica, solemne la manifestación desfile por las calles de Jerez sepa el Sr. Canalejas que le recordamos respetuosamente sus promesas, que le pedimos una vez más su amparo, que aspiramos á que el asunto del Monte de Jerez no naufrage en el océano de asuntos que solicitan las atenciones de su espíritu y sepan los Consejeros del Monte que aquella manifestación les dice: Adelante, con vosotros estamos todos los imponentes, que sólo en vosotros tenemos confianza; con vosotros están también todos los que en Jerez tienen algo con que sentir las desgracias ajenas y con que amor el bien y la justicia.

Objetos de la Manifestación

1.º Hacer ostensible el festi-monio de confianza al Consejo y en desagravio de las ofensas que le han sido inferidas.

2.º Interesar del Gobierno que preste su más eficaz apoyo al Consejo, para que procure el pago á los imponentes, etc.

Punto de reunión. La Plaza de Alfonso XII. Hora. Las 5 y media de la tarde de hoy Sábado.

Trayecto que recorrerá. Lancería, Larga, Sagasta, Chancillería, Francos, (al Monte) Francos, Plateros, Misericordia y Consistorio.

El cierre de tiendas.

La Unión Comercial de esta ciudad tomó ayer el plausible acuerdo de adherirse á la manifestación de simpatías que la población entera dedica al actual Consejo del Monte de Piedad, cerrando las puertas de todos los cafés, tiendas y ultramarinos, esta tarde durante la manifestación.

Los gremios de tejidos y los establecimientos todos de la población, también cerrarán sus puertas de cinco á siete de la tarde.

Todas las casas exportadoras de la localidad, fábricas y talleres darán por terminadas sus tareas hoy á las cuatro y media de la tarde con el fin de que puedan asistir los operarios, dependientes y jefes á la manifestación.

Telegrama

Conferencia sobre el Monte de Piedad.

Madrid 1.º, á las 8.

Ayer celebraron larga conferencia los Sres. Canalejas y Cobian sobre los asuntos del Monte de Piedad.

En dicha conferencia se hizo resaltar la imposibilidad de llegar á un acuerdo en tanto no se aportase el dineo para satisfacer todos los créditos de los imponentes.

AVISO

Con objeto de dar un público testimonio de la satisfacción con que los imponentes ven las gestiones que viene practicando el actual Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en defensa de los intereses que se les han encomendado y de solicitar á la vez de los poderes públicos apoyo para lograr el cobro inmediato é íntegro de sus ahorros; se convoca á una manifestación pública, que tendrá lugar hoy Sábado 2 de Abril, á las cinco y media de su tarde, cuyo efecto se ruega á todos los imponentes que estén conformes con este acto, concurren en la citada hora á la plaza de Alfonso XII, desde donde se dirigirán los manifestantes al edificio del Monte de Piedad y á las Casas Consistoriales.

La Comisión.

Otra carta

Nuestro estimado amigo don Francisco Pérez y Asencio, abogado de la Acción Popular, dirigió a la Comisión organizadora la siguiente carta, que nos complace en insertar a continuación:

«Sres. de la Comisión organizadora de la manifestación de mañana Sábado.

Muy respetables Sres. míos: Envío a Vdes. mi más entusiasta adhesión al acto de pública vindicación que ha de celebrarse mañana 2 y al cual asistiré a la cabeza, si posible me fuera y con toda el alma—si deberes profesionales ineludibles no me obligasen a tener que estar a la una del mismo día ante el Supremo Tribunal de Justicia, a defender un asunto personalísimo y que no puedo confiar a compañero alguno, porque, ni aún tiempo hábil tengo para ello.

Aunque mi modesta ausencia pasará inadvertida, no quiero dar ocasión para que se explote torcidamente por alguien y se crea disenso de la significación de un acto con el cual estoy por completo identificado.

La contrariedad que el viaje me produce me proporcionará la satisfacción de que a la misma hora que ustedes recorran el itinerario marcado, pueda yo estar acaso muy cerca de los supremos directores de los Poderes Públicos y si fuese por ellos preguntado, tendré el honor de informarles lealmente, de la significación y trascendencia de vuestros nobles anhelos.

Por demás significaros señores organizadores, que yo, que en este asunto del Monte sin ser perjudicado, he aventurado por los imponentes sacrificios de todo orden, estoy una vez más a vuestro lado, para con ustedes y con aquellos cooperar a los fines de justicia que yo (antes que los propios imponentes, perdonenme el recuerdo) me apresuré a demandar en nuestro pueblo.

Muy consideradamente quedo de ustedes atento s. s. q. b. v. m.

Pérez Asencio.

Viernes 1.º de Abril de 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Anoche a las nueve y media constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Calle, Moreno Mendoza, Aranda, Cano, Rosado, Roma, Escalante, Fernández de la Riva, Lechuga, Coll, Gutiérrez Quijano, Sánchez Guerrero, Pons y Luna.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde manifiesta el fallecimiento del señor padre del digno compañero Sr. García y Fernández de los Ríos, proponiendo que se consigne el sentimiento de la Excm. Corporación municipal, y que una Comisión compuesta de los Sres. García del Salto, Calle Carrasco y Gutiérrez Quijano, pase a dar el pésame a la familia por tan irreparable pérdida.

S. E. así lo acuerda. Expedientes sobre declaración de prófugos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Aprobado. Expedientes seguidos para declarar prófugos a mozos del presente reemplazo.

Recae igual acuerdo que en los expedientes anteriores de conformidad con el dictamen del Sr. Sindico.

Programa y reglamento de la Exposición de ganados.

Aprobado. Expuesto de la Comisión de Fiestas presentando programa de festejos y presupuestos de gastos de la próxima Feria de ganados.

Aprobado. Oficio de la Presidencia de la Junta provincial de Instrucción pública sobre creación de una escuela en el barrio rural del Mimbral.

El Sr. Roma manifiesta que en otra ocasión expuso la misión que incumbe al Municipio respecto a la primera enseñanza y que dadas las especiales condiciones de la campaña jerezana, el Ayuntamiento tiene el deber de dedicar especial atención a la enseñanza rural.

Encargada—dice—la Comisión municipal de Instrucción pública de la organización de tan necesaria instrucción, informe en el sentido de que debe realizarse con una serie de soluciones graduales. Explica las gestiones practicadas a este objeto y alude a la ley de 1857, todavía incumplida por lo que se refiere al número de escuelas.

Añade que en la sesión celebrada recientemente para la clasificación de los mozos del actual reemplazo de 447 eran analfabetos 207, y dice que el Estado, la Provincia, el Municipio y las personas pudientes deben preocuparse de este grave problema.

Dedica grandes elogios al señor Conde de Torre Diaz por su generosidad sosteniendo magníficas escuelas en su finca La Alcañal, con local excelente y con premios de gran consideración.

Expone los beneficios que producen las escuelas de San José del Valle, de Nuestra Señora del Pino y de El Portal.

Dada la organización de la propiedad agraria en la campaña de Jerez, merece las mayores alabanzas la labor de los beneméritos maestros ambulantes, que en ranchos, cortijos, viñas y hasta en chozas, enseñan a leer, escribir y contar.

Hay maestro ambulante que recorre diariamente 20 kilómetros, llegando por la noche a su casa rendido por la fatiga. Yo he querido, agrega el Sr. Roma, alentar a estos dignísimos compañeros míos de profesión, y a este objeto he recorrido con ellos la campaña, participando de sus fatigas y penalidades.

La Comisión municipal de Instrucción pública se preocupa en gran manera de esta importantísima materia, y si no ha propuesto todavía a S. E. un plan completo, debe atribuirse única y exclusivamente a la situación económica que atravesamos y al deseo de adquirir algunos otros elementos de juicio.

Termina el Sr. Roma proponiendo que el documento leído pase a la Comisión municipal de Instrucción pública.

Así se acuerda por unanimidad.

Oficio del Sr. Registrador de la propiedad sobre reclamación formulada por S. E. en liquidación del impuesto de derechos reales, sobre emisión de Obligaciones municipales.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que ha tratado de conocer el expediente de referencia, cuya importancia encarece, y por esta consideración entiende que procede encargar a los Sres. Goytre y Torre que lo estudien y extraigan y que, con toda urgencia, informen al Excelentísimo Ayuntamiento.

Así se acuerda por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el padrón de carruajes de lujo del año actual.

Es aprobado.

Terminada la orden del día el señor Alcalde manifiesta que considera conveniente dar cuenta de dos dictámenes de la Comisión de Policía urbana, cuya urgencia se justifica por el deseo de dar trabajo a los obreros.

Dichos dictámenes son aprobados.

El Sr. Moreno Mendoza, manifiesta, respecto a uno de los repetidos dictámenes, que la obra a que se refiere está ya empezada, y recuerda que en otra ocasión propuso, y así lo acordó S. E., que por ningún concepto se permita den comienzo las obras sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento.

Hace algunas otras consideraciones sobre esta materia, y termina proponiendo que en lo sucesivo, los que empiecen obras sin la correspondiente autorización sean multados.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con el Sr. Moreno Mendoza, cuya proposición es aprobada por el Cabildo.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que ha estudiado la cuestión sobre el nombramiento de Médicos titulares, y entiende que debe sacarse a concurso la vacante que existe en la Beneficencia municipal con arreglo al Reglamento de Médicos titulares, cuyas disposiciones comenta y explica.

Manifiesta que la libertad que la ley municipal concede a los Ayuntamientos para el nombramiento de sus empleados, no está en pugna con el citado Reglamento, pues este viene a regular el procedimiento, pero no limita las facultades del Municipio.

Explica el alcance del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 y dedica grandes elogios a las relevantes cualidades del Médico Sr. Puya.

Termina el Sr. Sánchez Guerrero proponiendo que se proceda con arreglo a lo que dispone el repetido Reglamento.

El cabildo así lo acuerda por unanimidad.

Leése a continuación la siguiente lista provisional para el funcionamiento de las comisiones municipales:

Guerra, Empadronamiento y Estadística

Presidente.—D. Pedro Simó y Oneto.

Vocales.—D. Enrique Pons, D. Cayetano Fernández de la Riva, D. Manuel Rosado, D. Pedro García del Salto, D. Antonio Lechuga y D. José Coll Suárez.

Hacienda, Cuentas, Impuestos y Arbitrios

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales.—D. Fidel González, D. Pedro Gutiérrez Quijano, D. José Coll Suárez, D. Antonio Sánchez Guerrero, D. Manuel Cano y D. José de la Calle Carrasco.

Policia Rural y Montes

Presidente.—Sr. Marqués de Campo Real.

Vocales.—D. Antonio Roma Rubies, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Antonio Luna Leyva, D. Manuel Escalante Rodríguez, D. Enrique Pons Irureta y don Cayetano Fernández de la Riva.

Policia Urbana y Obras Públicas

Presidente.—D. Jerónimo Albuñ.

Vocales.—D. José de la Calle Carrasco, D. Antonio Roma Rubies, D. José Aranda Pérez, D. Antonio Lechuga Florido, D. Manuel Cano Amaya y D. Manuel Moreno Mendoza.

Beneficencia, Sanidad y Cementerio

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales.—D. Fidel González, D. Enrique Pons Irureta, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Manuel Cano Amaya, D. José Aranda Pérez y D. Manuel Escalante Rodríguez.

Ferías y Fiestas

Presidente.—D. Fidel González.

Vocales.—D. Antonio Roma Rubies, don

Enrique Pons, D. Manuel Cano Amaya, D. Antonio Luna Leyva, D. José Coll Suárez y D. Cayetano Fernández de la Riva.

Mercado y Matadero

Presidente.—D. Pedro Gutiérrez Quijano.

Vocales.—D. Antonio Roma Rubies, D. José Aranda Pérez, D. Antonio Luna Leyva, D. Manuel Escalante Rodríguez, D. Pedro García del Salto y D. Manuel Rosado.

Cárcel y Gobierno Interior

Presidente.—D. José de la Calle Carrasco.

Vocales.—D. José Coll Suárez, D. Cayetano Fernández de la Riva, D. Antonio Lechuga Florido, D. Pedro García del Salto, D. Manuel Cano Amaya y D. Enrique Pons.

Asuntos Jurídicos

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales.—D. Antonio Sánchez Guerrero, D. José Manuel Fernández Gao, don Enrique Pons Irureta, D. Antonio Roma Rubies, D. Manuel Moreno Mendoza y D. Antonio Lechuga Florido.

Instrucción pública, Archivo y Biblioteca

Presidente.—D. Antonio Roma y Rubies.

Vocales.—D. Enrique Pons Irureta, don Manuel Cano Amaya, D. Manuel Moreno Mendoza, D. Pedro García del Salto, don Antonio Luna Leyva y D. Antonio Sánchez Guerrero.

Parque, Jardines y Paseos

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales.—D. Enrique Pons, D. Manuel Rosado, D. Antonio Roma Rubies y don Antonio Luna Leyva.

Especial de Cementerio

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales.—D. Antonio Roma Rubies, don Manuel Moreno Mendoza, D. Antonio Sánchez Guerrero y D. Antonio Luna Leyva.

Después de aprobada la anterior propuesta de Comisiones, hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero y pronuncia un sentido discurso en elogio del que en vida fué ilustre general, honrado ciudadano y perfecto caballero, Excelentísimo Sr. D. Manuel Sánchez Mira y termina proponiendo que se coloque una lápida que perpetúe su memoria en la casa que habitó y que la calle Lealales lleve en lo sucesivo su ilustre nombre.

El Sr. Moreno Mendoza se adhiere en nombre de la minoría republicana, al pensamiento expuesto por el Sr. Sánchez Guerrero y dice que en la historia de Jerez será siempre una figura gloriosa la del General Sánchez Mira, añadiendo que cuantas alabanzas se tributen a su memoria son muy merecidas.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Sánchez Guerrero.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y dice que por acuerdo adoptado en la sesión de 26 de Noviembre de 1909, procede fijar la cantidad para remunerar a los dignos empleados municipales que, imponiéndose un trabajo extraordinario, han efectuado el padrón vecinal.

Las dificultades económicas con que lucha el Ayuntamiento, agrega, podrán ser motivo de que este trabajo no se recompense en la cuantía que todos desearíamos, pero los empleados municipales verán nuestro buen deseo y nuestra voluntad.

Todo lo que redunde en beneficio de los que sirven al municipio, sin distinción de clases ni categorías nos interesa vivamente y cuenta con todas nuestras simpatías.

Termina proponiendo que la Comisión de empadronamiento dictamine, a la mayor brevedad posible, sobre la forma de retribuir dicho trabajo.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Moreno Mendoza dice, que conviene que todos los empleados del Municipio perciban al mismo tiempo sus haberes, y añade que, según sus noticias, los guardias municipales y serenos no han cobrado aún el mes de Febrero.

Hace atinadas consideraciones sobre estas materias, en beneficio de las familias de todos los empleados municipales, y ruega al Sr. Alcalde que procure reine la mayor equidad en el pago en esta cuestión.

El Sr. Alcalde así lo ofrece y el señor Moreno Mendoza le da las gracias.

El Sr. Pons dice que mañana se celebrará una manifestación grandiosa para dar una prueba de adhesión y simpatía a las dignísimas personalidades que constituyen el Consejo del Monte de Piedad contra las cuales algunos periódicos hacen una campaña indigna.

El Excelentísimo Ayuntamiento que asiste a actos menos útiles y beneficiosos, tiene el deber de tomar parte en dicha manifestación y propone que asista una Comisión nombrada por el señor Alcalde.

El Cabildo así lo acuerda.

El Sr. Roma se ocupa de la ley de 1.º de Abril de 1909, y encarece la necesidad de que la Comisión de Hacienda estudie si existen derechos Reales que consten en la antigua Contaduría de hipotecas y que no se hayan inscrito todavía en el moderno Registro de la Propiedad, para efectuarlo antes del día 1.º de Abril de 1911, con arreglo al art. 31 de la citada ley, que lee y comenta.

El Cabildo así lo acuerda.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que concurrió numeroso públ co.

DOMINGUEZ Y C. A

MENDIZABAL, 2--CÁDIZ.

Han recibido estos almacenes el completo surtido de artículos para Verano, que tienen el gusto de ofrecer a sus clientes.

Figurando entre ellos: Extensas colecciones de Driles para trajes de Señoras en todas sus clases y colores.

Foulars Estampados. Dibujos nuevos.

Crespones de seda, de Lana y seda y de Pura seda, a todos precios, Plumetis, Tules, Gasas, Sedas Shantung, lo más nuevo.

Blusas de Batista, Tul y Crespón, en formas las más elegantes.

Esta casa ha inaugurado la GRAN SASTRERIA para Señoras y Caballeros, presentando extensos surtidos para la confección y como de costumbre en todos los artículos.

EL PRECIO ES FIJO

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. ANGEL SANCHEZ Y PALACIOS, se encuentra en ésta, HOTEL VICTORIA, don te recibe sus encargos.

Ecós de Sociedad

En el primer tren marcharon ayer a San Fernando nuestros estimados amigos don Diego Agreda, D. José Manuel Fernández Gao y D. Alejandro Ivison, invitados a la excursión que distingui las familias de Cádiz organizaron a los Pinares de Chiolana.

Dichos señores pernoctaron en San Fernando.

En el expreso ascendente marchó ayer a Sevilla, nuestro estimado convecino D. Manuel Guerrero.

Procedente de Sevilla llegó ayer a esta ciudad, el Sr. Marqués del Valle de la Reina.

De dicha capital regresó nuestro distinguido convecino D. José Jacome y Ramírez de Cartagena, diputado provincial.

ARKEMAN.

Gacetas

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa (Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento.

Algarve 8 y 10.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Subasta.—Ayer a las tres de la tarde se efectuó en el despacho de la Alcaldía, la anunciada subasta para las amortizaciones de 98 obligaciones municipales de la Serie A.

Presidió el acto el Sr. Alcalde y asistieron el Síndico Sr. Roma y el Concejal encargado de asistir a las subastas D. Pedro Lassaletta, el Secretario Sr. Ríos Flores y el Contador Sr. Rubio.

Solamente se presentaron veinte y dos títulos y como quiera que son noventa y tres los sujetos a subasta, se procederá oportunamente a sorteo.

De lotería.—Por un error sufrido en la transmisión del telegrama, dignos ayer equivocadamente que el premio que había correspondido a Jerez era en el número 16.184, siendo lo cierto que el agraciado con las 1.500 pesetas, es el 4.485, cuyo billete es de la Administración situada en la calle Larga.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

D. Patricio Garvey, un juego de palanganas.

D. Carlos Bertemati, dos macetas porcelana.

Jura de la Bandera.—En el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Alfonso XII, se celebró ayer después de la revista de Comisario, el solemne acto de Jurar el Estandarte los reclutas que no pudieron verificarlo el mismo día que sus compañeros.

Con los nuevos soldados, prestó también el juramento de fidelidad a la enseña de la Patria, el joven e ilustrado médico provisional que presta sus servicios en el Regimiento citado, D. José Hernández de Nicolás, quien con tal motivo, en la sala Estandarte se obsequió con pañales y licores a los señores jefes y oficiales.

Regidores.—Para desempeñar los cargos de Regidores del Mercado y Matadero, respectivamente, en la primera quincena del mes actual, han sido designados los Sres. D. Manuel Cano y D. Enrique Pons.

A Madrid.—En el expreso ascendente marchó ayer a Madrid el abogado de la acción popular, D. Francisco Pérez Asencio.

Comisión.—Ayer tarde celebró en el Ayuntamiento sesión, la Comisión de Fiestas.

Destino.—El Capitán de Oaballería D. José Eadi y Triana, ha sido destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra, establecido en Guadalajara.

Premio.—La Diputación provincial ha acordado autorizar a su presidente, para que regale al Excmo. Ayuntamiento un premio en metálico con destino a la Exposición de Ganados.

Así lo comunicó ayer el citado presidente en la comunicación que dirigió al señor Alcalde.

Representante.—Ha llegado a ésta nuestro estimado amigo, D. Angel Sánchez y Palacios, antiguo representante de la importante casa de Tejidos Dominguez y C.ª, de Cádiz.

Dámosle la bienvenida y le deseamos obtenga mucho negocio.

Enfermo.—Se halla sufriendo pertinaz dolencia, el digno Administrador de Correos, D. Guillermo Casanueva.

Deseamosle rápido alivio.

Traslado.—Nuestro particular amigo D. José M.ª Casals, Subinspector del Banco Vitalicio de España, ha sido nombrado Inspector Regional de la citada Compañía, para las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real, en virtud de cuyo ascenso trasladará en breve su domicilio a Badajoz.

Nos alegramos del ascenso de tan probado empleado y sentimos su traslado que nos priva de la compañía de nuestro amigo que durante su larga permanencia en esta publicación ha merecido por su buen trato las generales simpatías.

Una criatura raquítica

resfriándose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad. La Emulsión SCOTT no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORIO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909. Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

la Emulsión modelo

reputación que mantiene a pesar de sus innumerables imitaciones, merced a la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



AZÚCAR

Unico Depósito en Jerez para ventas al por mayor.

CLASES: Florete (P. G. y P.), Granulada, Cortadillo y Pilon.

Aceites superiores de la provincia de Córdoba.

Bodegas de Guillermo Sala, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

VICTORIANO GARCIA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.--CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

Si no se vé, no se cree.--Calce- tines listados, novedad, clase buena, doce- na 2'50 pesetas. Id., id., id., 3 pesetas.

SE ARRIENDAN graneros Bajos y alfaldados, y cuadras, en la calle Jardín, 16, y una bodega.--Darán razón Leales, 25.

SE ARRIENDA la casa Pla- za Balén núm. 8, compuesta de dos pisos, al- to y bajo, con doce habitaciones, en 50 pesetas mensuales.--Para recoger la llave, Hi- guera, 5.

La Envasadora Jerezana MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones á precios reducidos.

Gacetas: 4 3'50 Diario Oficial, á 2'50 Apéndice de Alcubilla, á 2'75 Métodos de piano y periódicos ilus- trados á 1'75 Devocionarios 0'75

Los demás precios sumamente baratos. Se hacen sombrereras para señoras, á medida. Compra y venta de libros usados.

El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana" MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, á 10 céntimos número.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corrien- te continua, massage, baño estático, electro- tisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma- tismo, parálisis, neuralgias (dolores), tu- mores, litiasis, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neuraste- nia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, pre- paración especial para vinos ácidos, recon- tituyente de todos sus componentes vínicos, quedando en perfecto estado, cual el más hi- giénico y potable de su clase, y otro para vi- nos añudados, dando el mismo buen resul- tado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Se arrienda la casa ha- bitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.--Razón, Avenida Reina Victoria, 28

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Nuevo aplazamiento de las elecciones.

Madrid 1.º, á las 8.

Parece confirmarse que el Go- bierno aplazará de nuevo la fecha anunciada de las elecciones, que no se verificarán hasta fines de Mayo.

El General Borbón.

Por Zaragoza presentará su candidatura el General Borbón y Castellví.

Las obras de la Gran Vía.

Madrid 1.º, á las 15.

Se ha acordado, con carácter definitivo, que la inauguración de los derribos que se han de llevar á cabo con motivo de las obras de la Gran Vía, sea el día 4 del presente.

Concierto aprobado.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid se ha

aprobado el concierto convenido con la Cooperativa Eléctrica.

Ministro enfermo.

El Ministro de Fomento señor Calbetón guarda cama á consecuencia de un enfriamiento.

Revista.

Madrid 1.º, á las 10.

El Rey pasará revista esta tarde á los batallones de Cazadores de las Navas y Arapiles.

Absueltos.

Dicen de Génova que se ha verificado la vista del proceso por el naufragio del Sirio, resultando absueltos todos los procesados.

Huelga.

Las noticias de Barcelona indican que tiende á solucionarse la huelga de los carreteros.

Sesión municipal.

Madrid 1.º, á las 16.

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid, celebrada hoy, al tratar de los nombramientos de los Secretarios de los Tenientes de Alcalde, los republicanos presentaron una proposición quitando atribuciones al Gobierno para hacerlos.

El Alcalde y los ediles monárquicos combatieron la proposición que fué apoyada por sus compañeros radicales, y tras largo debate, se aprobó una moción por la cual se elevará al Rey una petición en dicho sentido.

La elevación de dicho mensaje se aprobó por 25 votos contra 22.

Candidatos.

El comité del partido republicano socialista se reúne hoy para proclamar candidatos.

Conferencia telegráfica.

Buena señal.

Madrid 1.º, á las 22.

El Sr. Canalejas se ha congratulado de la buena situación del Tesoro, pues tiene el Banco en reservas en oro 72 millones.

Enfermo.

El Sr. Moret sigue en cama, aunque se halla aliviado.

Conferencia.

Canalejas, Cobián, García Prieto y Rodríguez, celebraron conferencia sobre los medios de robustecer la política económica en Marruecos.

Consejo.

Celebróse Consejo de Ministros, no asistiendo el General Aznar.

A última hora manifestó el Ministro de la Guerra que no asistió á dicho Consejo autorizado por el Presidente, por tener que ir á la Estación á despedir á un individuo de su familia.

Rumor infundado.

El Sr. Canalejas salió indignadísimo al terminarse el Consejo, porque se atribuya que está en crisis el Gobierno, el cual demostrará que es serio y disolverá y convocará á las Cortes y vivirá cinco años.

Más del Consejo.

Por nuevos informes obtenidos después de celebrado el Consejo sabemos que el Sr. Conde de Romanones expuso detalladamente á sus compañeros de Gabinete las reformas que pensaba introducir

en la Instrucción pública, las cuales obtuvieron la unánime aprobación de los Ministros.

Reformas en Correos.

Fueron también objeto del estudio de estos la reorganización del servicio de Correos quedando fijada la cuantía del crédito necesario para llevarla á cabo.

Nuevas leyes.

Acordóse en principio la implantación de las leyes de comunicaciones marítimas y de extinción de la langosta.

Consumos.

El Sr. Francos Rodríguez, Alcalde de Madrid y varios concejales han celebrado una conferencia con los Sres. Canalejas y Cobián sobre la proyectada supresión del impuesto de consumos.

Viajero.

Ha llegado el general Weyler quien cumplimentó al Rey negando además carácter político á su viaje.

Suspensión.

A causa del fuerte vendaval que se ha dejado sentir se han suspendido las pruebas de aviación que tenía proyectado hacer Mr. Mamet.

Desgracia.

Hallándose varios obreros limpiando de nieve la vía de la Estación de San Sebastián, á la hora de la llegada de uno de los trenes tuvieron dos de aquellos la desgracia de ser arrollados por el mismo produciéndoles la muerte.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 1.

Interior 87'80

Amortizable 5 por 100 102'25

4 por 100 100'00

Acciones Banco España 460'00

Cédulas del Banco Hipotecario 101'40

Acciones de Tabacos 379'00

Cambios.

París 6'70

Londres 26'92

ULTIMA HORA

Conflicto resuelto.

Madrid 2, á la 1'30.

Sebemos por referencias de origen oficial que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de Barcelona.

Regreso.

Ha salido para Inglaterra el príncipe de Battemberg.

Altamira.

Ha salido de Santander en dirección á Madrid el eminente ca- tedrático Sr. Altamira, á quien se le ha tributado una grandiosa despedida.

Teatro Eslava.

Todas las noches, á las 7 y media, 8 me- nos cuarto y á las 10, secciones cinematográficas de doce cuadros cada una.

Precios por sección --Batuta, 0'30; Dala- nterero, 0'20. Grada, 0'10.

MATEMATICAS

Preparación para el ingreso en las Aca- demias Civiles y Militares por el Catedrá- tico de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez, O.S.B.

Cardenal Herrera, 9.--Jerez.

NODRIZA

Miuela González, de 27 años, con leche nueva, solicita casa para criar.

Darán razón, Merced, 28.

Artista fallecido.--En Sevilla, tras rapidísima enfermedad, ha dejado de existir el notable y popular actor D. Ser- vando Cebón.

D. E. P.

Comisión de fiestas.--Leemos en la Revista Portuense:

"Anoche se reunió en el Palacio Municipal la Comisión de Fiestas, asistiendo á ella los concejales de la misma, acordando en principio hacer la propaganda de la tempora- rada veraniega en la prensa de Jerez, Se- villa, Granada y Jaén, é invitar á los pre- sidentes de las Sociedades de recreo, Junta de vecinos é industriales, para que unidos á dicha Comisión, redacten el Programa de los Festejos que han de celebrarse en esta ciudad durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, bajo la base de dos corridas de toros y novilladas."

Los Sres. Médicos y el público

deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, pasando calientes en el manan- tial, se venden embotelladas, porque al en- friarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º) de Saint Louis, son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

En el Cuartel de Alfonso XII.--

El Sr. Alcalde, acompañado del Arquitecto municipal D. Rafael Esteve, efectuó ayer una visita al Cuartel de la calle Pajarote, donde se aloja el Regimiento de Caballería de Alfonso XII, para informarse de las obras que precisa realizar en el edificio de referencia.

Los Sres. González del Castillo y Esteve, fueron recibidos por el Coronel Sr. Jurado, quien con la amabilidad y cortesía que le caracteriza, acompañó á los visitantes á recorrer todas las dependencias del Cuartel.

Actriz.--La ilustre actriz Ma- ría Tubau se encuentra enferma de gravidad desde hace varios días.

Los médicos que asisten á la señora de Tubau vieron antesyer en ella síntomas alarmantes que, por fortuna se atenuaron poco después.

Hacemos votos por el restablecimiento de la insigne artista.

CANTAR

Anda vé y dile á ella que si me quiere otra vez prométeme dar café Torrefacto de "La Estrella".

Lo hay, Larga 61.

Noticias de Sevilla:

En el correo de hoy ha marchado á San Sebastián en cuya plaza toreará el próximo domingo, la cuadrilla de niños sevillanos á cuyo frente figuran los espadas Limeño y Galito III.

Esta cuadrilla tiene ajustadas dos corridas en Palma de Mallorca, dos en Barcelona y una en Oviedo.

El alcalde accidental señor Olmedo ha telegrafiado hoy al señor Halón manifestándole que los individuos de la Comisión gestora de la Exposición Hispano americana se encuentran alarmados por las noticias que publica la prensa relativas á la celebra- ción en Madrid en 1913 de una Exposición Universal.

En dicho telegrama les ruega adquiera informes sobre la veracidad de la noticia.

El Casino Sevillano dará á la familia de los socios algunos téis, desde el 1.º al 17 de Abril, sin perjuicio de la fiesta que dicha Sociedad celebra anualmente.

Ha llegado á esta capital don Julio Labayen, socio de la casa Belamar y Compañía, representantes exclusivos en España de los renombrados automóviles Panhard y Lévaasor.

Dicho señor, que se hospeda en el hotel de Oriente, ha traído dos magníficos coches automóviles.

En la Exposición obrera continuaban esta tarde los trabajos de instalación.

Uno de los más completos es el de la Escuela Superior de Artes é Industria, que presenta un hermoso tablero en azulejos pic- tóricos, dibujado por el profesor señor To- va Villarba.

El catedrático señor Gustoso ha presen- tado un frontal de azulejos antiguos, que es una verdadera obra de arte.

La reina Amelia de Portugal que, lle- gó de Villamanrique, se hospeda en el Ho- tel de Madrid.

Por la noche salió á dar un paseo por las calles céntricas de la población, siendo objeto de expresivas manifestaciones de sim- patía por parte de cuantas personas tuvieron ocasión de notar la presencia de la her- mosa é ilustre dama, la cual saldrá hoy con dirección á Portugal.

Acudirán á la estación para despedir á la egregia señora las autoridades y el con- sul de Portugal en Sevilla, señor Nué.

Ayer se reunió la Asociación de la Prensa, adoptando los siguientes acuerdos: Modificar diversos artículos de su regla- mento, dando entrada en la sociedad á las personas extrañas al periodismo, pero amantes de las letras.

Organizar una función teatral y otra de toros é instalar en el real de la feria una ca- seta, recabando para ello el concurso del al- calde, Junta de festejos y Centro de Bellas Artes.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Car- los las enfermedades del aparato digestivo por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

PÉRDIDA.

La de una medalla de oro con una imá- gen de S. Rafael, é inscripción Rafael 4.12.1908, que se extravió desde la calle Guada- lete, Cristina, Larga, Honda y Medina á la Albolollilla. La persona que la entregue, Guadalete 16, se le gratificará.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.--Diariamente se sirve pescado fresco.--Servicio á la carta por raciones.--Abona á precios convencionales.--Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos

todas las noches

Colegio de San Pablo

1.º, 2.º Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alum- nos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condicio- nes que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrera, 9, el piso principal de la casa calle Sagasta, 31 y un granero alto en la calle Santísima Trinidad núm. 5.--Darán razón Duques de Almodó- var, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 1'25 pesetas.--Id., id. medias á 0'63 ídem.--Id., id. carrizos, á 0'20.

Los v. les se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

A los Sres. Extractores

que se interesen por los negocios de Ultra- mar y reanan condiciones, se ofrece viajan- te de mucha y acreditada práctica y buenas relaciones en casi toda la América Latina.

Informará D. MANUEL SANJUAN, Comercio, Larga, 14.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. Servicio completo de barqueajes y de- pendencia en el Trocadero--Cal hidráu- lica de Zumaya y Cementos Portlad Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.--Telegramas AZOPARDO.--CADIZ

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—El Calvario. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Francisco de Paula, cf. y Sta. María Egipcíaca. MAÑANA.—S. Ricardo y S. Pancracio, obs.; S. Benito de Palermo, fr., y Sta. Clotilde, reina.

Iglesia de Santa María de Gracia. La Comunidad de Santa María de Gracia, celebra solemne función el día cuatro de Abril, en honor de Nuestra Señora la Virgen de Gracia titular de esta Iglesia.

A las diez y media se cantará la hora de tercia y á continuación misa solemne con sermón que predicará el Pbro. D. Antonio Bellido, Cura de San Miguel.

Iglesia de San Ignacio. La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus ejercicios mensuales el día 5 Domingo primero del mes de Abril.

La Comunión será á las nueve y los ejercicios de la tarde tendrán lugar á las seis y media.

Se suplica la asistencia á dichos piadosos actos, en los cuales pueden ganar los asociados una indulgencia plenaria y varias parciales.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 1. Hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Item and Value. Includes: Temperatura máxima 14.50, Idem mínima 7.25, Idem media 10.87, Máxima al sol 17.00, Radiación solar 1.50, Radiación terrestre 0.00, Tensión del vapor de agua 4.00, Estado higrométrico del aire 38.25, Presión barométrica media á cero 756.00, Evaporación en milímetros 5.76, Lluvia en m.m. 0.00, Viento reinante Dirección N.E. Velocidad kms. 149.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 8, con peso de 1441'00 kilos. Lanar 13, con 159'900 fd. Cerda 8, 758'400 fd. Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo " 2.ª, á " 0'00

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º, Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

CAFES DE LV COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

Table with 5 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Exprés, Mixto. Rows include: Cádiz, 2.ª Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, El Portal, Jerez (llegada), Jerez (Salida), El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S.B.), Sanlúcar.

Table with 4 columns: Jerez, Alonbilla, Las Tablas, Sanlúcar, Bonanza. Rows include: Salida, Llegada, Correo, Mixto.

Table with 4 columns: ESTACIONES, CM, CM, ESTACIONES. Rows include: Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Obipiona, La Jara, Sanlúcar, Sanlúcar, Rota, Puerto Santa María.

LATOS. ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOR por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó inflamación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

D. Juan José del Junco. tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos. Pidán todos Años del Racimo

¡PODEMOS CURAROS! La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos. Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuado por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto. CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO. REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA. Nombre, Calle, Pueblo, Provincia, ¿Desea boletín de medidas? Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid. HERNIADOS. También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

REBAJA IMPORTANTE Lámparas PHILIPS de filamento metálico La mejor del mundo. Consumo de la lámpara de 16 bujías 25, 32, 50 bujías. Como una de filamento ordinario de 5, 2 1/2, 9, 13. Precios nuevos sin competencia. Lámparas forma pera de 16 bujías 2'75 pesetas. de 25, 32 y 50 bujías 3'25 pesetas. esférica mate de 25 bujías 4'90 pesetas. mate ó diáfana de 50 bujías 5'90 pesetas. mate de 100 bujías 7'75 pesetas.

Depósito: En la DROGUERÍA DE QUIJÓS frente al ayuntamiento

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Día 2. 7'00 de la mañana. 8'00 de la tarde. 9'15 de la tarde. 3'45 de la idem. 0'00 de la idem. 0'00 de la mañana. Día 3. 7'30 de la mañana. 8'45 de la mañana. 10'00 de la idem. 3'45 de la tarde. 6'00 de la idem.

Profesor de frances. D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de frances, hablado y escrito, enseñando á domicilio si es necesario.—Informatán, Arco, 11.

PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver, se vende en esta Imprente, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SAN ANTONIO Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

SULFURIL MONAL Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. Dosis: 4 ó 5 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4